

Asuntos T-24/92 R y T-28/92 R

Langnese-Iglo GmbH y Schöller Lebensmittel GmbH & Co. KG
contra
Comisión de las Comunidades Europeas

«Competencia — Procedimiento sobre medidas provisionales — Intervención —
Confidencialidad — Medidas cautelares»

Auto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de 8 de
mayo de 1992 II - 1714

Sumario del auto

1. *Procedimiento — Intervención — Traslado de las actuaciones y escritos procesales a las partes coadyuvantes — Excepción — Trato confidencial — Requisitos*
(Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 37, párr. 2; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia, arts. 115 y ss.)
2. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Tribunal insuficientemente informado — Petición a las partes de que comuniquen informaciones — Suspensión concedida hasta que se pronuncie el auto que ponga fin a los procedimientos sobre medidas provisionales*
(Tratado CEE, art. 185; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia, art. 104)